Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Novena Sesión Ordinaria de 2014

19 de septiembre de 2014

ACUERDO CNH.09.002/14

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 13, fracción VI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno aprobó, por unanimidad, los "Criterios que deberán observar los Servidores Públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para celebrar reuniones con terceros."